

CIUDAD RODRIGO. TRAZA PARA LA CASA-COLEGIO DE LOS NIÑOS DE LA DOCTRINA

Hernández Vegas y antes Sánchez Cabañas¹ registraron la fundación de esta institución benéfica financiada por don Francisco Osorio, limosnero de Carlos V y Felipe II, que en vida dejó instituída, pero no en funcionamiento, como se deduce del hecho de que el 17 de mayo de 1566 su albacea Pedro Barba Osorio presentase al Consistorio la cláusula testamentaria por la que se destinaban 60.000 maravedís de juro sobre las alcábalas de la ciudad de Salamanca, más de 10.000 de intereses devengados desde la muerte del testador, para tal fin. Meses después, concretamente el 8 de noviembre de 1566, el obispo ofrece al Ayuntamiento para la obra la iglesia de San Vicente. Sendín Calabuig² parece relacionar con esta Casa el hecho de que el 12 de septiembre de 1567 Alonso Arias afirme en Consistorio que *en la calle publica hacia S. Vicente se abren cimientos*. Si ello es así, debió de tratarse de una obra tan pronto principiada como abortada, lo cual refuerza, a mi juicio, el texto de la sesión concejil del 18 de abril de 1572, recogido por él mismo: *Este día se trató sobre la casa e colegio de los niños de la doctrina desta cibdad e porque por tener casa propia, ni hazienda con que se poder sustentar e que para remediarlo e que haya efecto la dicha casa e se aumente para adelante, parece ser cosa conbenyente suspender el tener de presente los niños que ay en la dicha casa hasta que se haga e se le compre con las demas cosas que convinieren pa el aumento de la dicha casa e colegio...*³.

1 *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*. Salamanca, 1935, t. II, pp. 55-56. Datos tomados en parte de Sánchez Cabañas que en el siglo XVII escribía: *Fundó en esta ciudad la pia memoria de los niños de la doctrina, edificándoles casa, en la parroquia antigua de San Vicente, que ahora se titula de Nuestra Señora de los Esclavos, dejando el patronazgo de aquella a la ciudad, juntamente con su sobrino Pedro Bamba (sic), en Historia de Ciudad Rodrigo*. Ed. de José Benito Polo, Salamanca, 1967, p. 101. De la iglesia de San Vicente dice estar ubicada *junto al postigo que antiguamente se llamó así, y ahora puerta de Santa Cruz*. En la actualidad ha retomado su primitivo nombre, al igual que el de la plazoleta que limita la casa por levante, conocida como «Campo de San Vicente», al que daría lugar la desaparición de la capilla mayor.

2 *Arquitectura y heráldica de Ciudad Rodrigo (siglos XV y XVI)* Salamanca, 1972, p. 62.

3 *Ob. cit.*, *ibidem*, p. 63.

Siguiendo con las noticias proporcionadas por los Libros de Actas Municipales, parece que la iglesia de San Vicente tenía algún pretendiente más, como el canónigo magistral Miguel de Palacios —fundador del Colegio de San Miguel— que pretendía *hazer en ella cierta memoria a su propósito y voluntad*, a lo que se opondría Hernán Barba Osorio el 22 de agosto de 1578 ya que aquel edificio era apropiado para el establecimiento benéfico de los dichos niños por ser la parte más cómoda y sitio más conveniente que podía aver en la dicha ciudad para el dicho propósito y teniendola ansy por nuestra se a comenzado a bedificar⁴. De esta afirmación de Barba Osorio no puede deducirse —por lo que luego expondré— que de esa fecha arranque la construcción de la casa-colegio que estudio; a lo más, y ello parece cierto, se habría comenzado su edificación, pero pienso que sin un plan conciso, como se deduce del dato que hasta el 8 de noviembre, esto esto, siete años después, no se hicieran trazas por los maestros de cantería Juan de la Puente y Juan de Balbás, eligiéndose el 18 del mismo mes la de este último, tal y como publica Sendín, que transcribe el acuerdo municipal: *Este día se trató en este consistorio de qual de las traças... se habia de seguir, la de Juan de la Puente o Balnas el Mozo... acordaron que se haga la obra conforme a la traça de Balnas y se pregone*, quedándose con la obra el cantero Lorenzo Nava, al que le fue adjudicada el 21 de noviembre de 1586⁵.

Esto es lo publicado sobre la casa-colegio en cuestión, pero por la documentación que manejo pienso que ni el pregón de la traza de Balbás ni la obra de Lorenzo Nava debieron tener mayores consecuencias, con lo cual no niego que algo —aunque muy poco— se hiciera. El Archivo Municipal mirobrigense guarda un amplio cuadernillo⁶ que documenta casi hasta el aburrimento este edificio. En resumen, aquellos papeles demuestran que la casa se construyó según las trazas —sin duda nuevas— de Juan de Balbás el Mozo, que materializó Baltasar de Honorato.

4 Ibidem, p. 61.

5 Ibidem, p. 62. Hasta ahora no se había diferenciado entre el Viejo y el Mozo, entre padre e hijo, e indistintamente se había colocado bajo el mismo nombre y apellido diversas obras. Así Pinilla, J.: *El arte en los monasterios y conventos despoblados de la provincia de Salamanca*. Salamanca, 1978, pp. 152 y 168; se registran trabajos menores y la mitad de la iglesia parroquial de Martiago. En la misma línea Piriz, E.: *La arquitectura gótica en la diócesis de Ciudad Rodrigo*, Salamanca, 1974, pp. 92-93; se señalan trabajos en la sacristía de la catedral mirobrigense e iglesia de Serradilla del Arroyo, ésta bajo trazas de fray Francisco Martín.

6 Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo. Leg. n.º 24. Doc. n.º 36. Catalogación moderna n.º 307. *Autos ante Francisco Gavilan escrivano de esta Ziudad Rodrigo prinziptados 1 de octubre de 1586 fechos sobre ereccion de la Casa Collexio de los Niños Huerfanos de la Doctrina de esta dicha ziudad en el sitio de la Yglesia de San Vizente. Plan y norma con condiciones azerca de esta misma obra y sus posturas.*

Y ansimismo quantas de esta memoria tomadas por esta dicha Ziudad Rodrigo hasta el año de 1604.

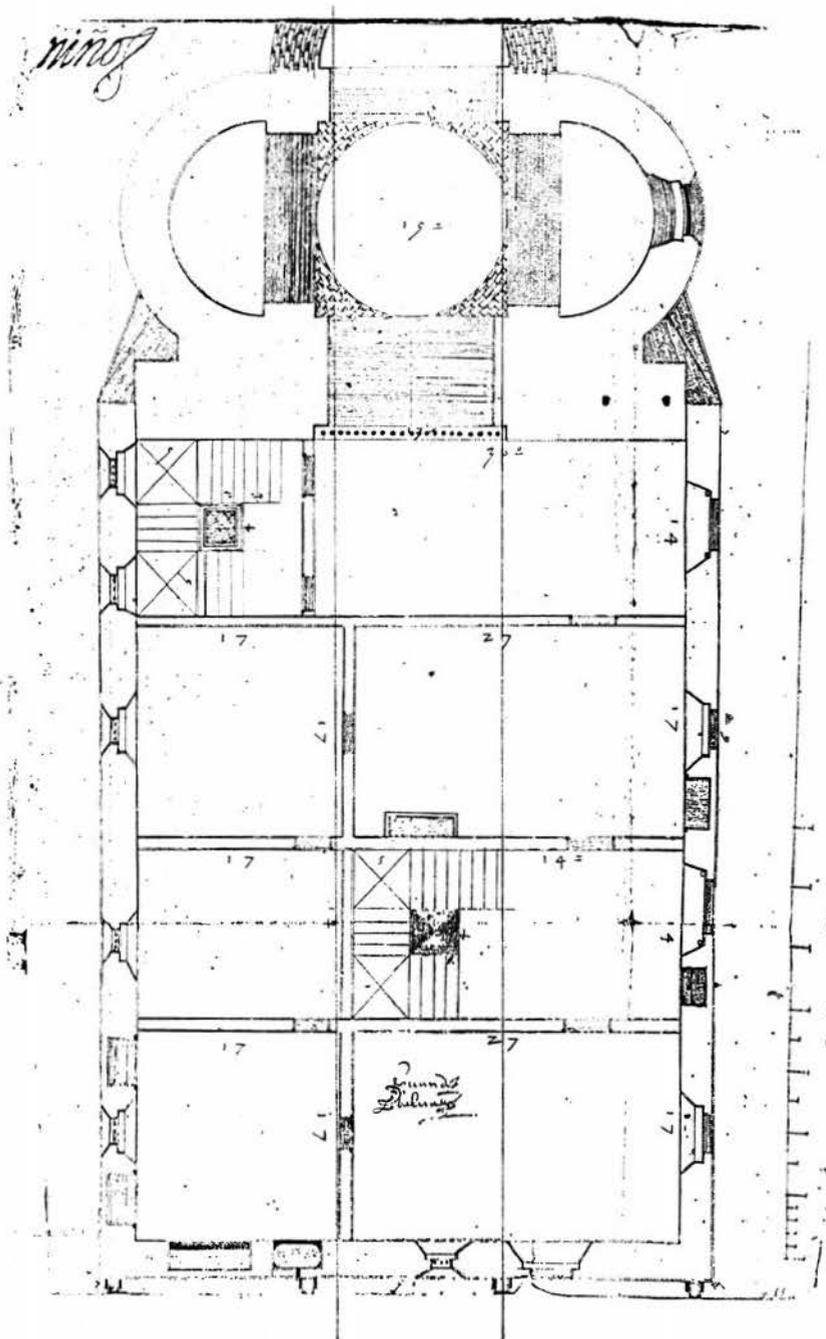
Del proyecto y dibujo de Balbás se deduce, en primer lugar, que la casa a construir se adosaba a la capilla mayor de la iglesia de San Vicente, y en **segundo lugar, que algo se había obrado en el edificio de los Niños de la Doctrina**; por lo que a esto se refiere, parece que ya existían algunas paredes —las nuevas debían tener el mismo ancho que las viejas— con alguna ventana, que cambiaría de lugar, y esto es todo, pues a través del pliego de condiciones no se rastrea más obra hecha.

Gran interés tiene el dibujo para hacernos una idea de cómo sería la parroquial de San Vicente. Este documento gráfico, levantado por Balbás con la sola idea —a mi juicio— de mostrar el encaje de la casa con la iglesia, nos la presenta como una planta de núcleo central, con ábside y brazos del crucero cerrados en semicírculo y cúpula sobre pechinas en el centro; al altar mayor se accede a través de un tramo recto, que hay que pensar que se cubriría, al igual que los brazos de la cruz, con arcos de medio punto, mientras que las bóvedas serían de horno.

Descrita con tan breves líneas la dependencia eclesial, es preciso plantearse un par de cuestiones. Primero cabe preguntarse si dicha construcción existía tal cual nos la transmite el tracista o si, por el contrario, es una creación suya. A la primera parte de la pregunta no es fácil contestar con absoluta certeza, pues de ese edificio carecíamos hasta ahora de documentación gráfica e incluso —todavía hoy— de una somera descripción. Lo dicho hasta aquí no se contradice con la inclusión de un somero diseño en un plano militar de Ciudad Rodrigo, levantado en 1722⁷, en el que aparece la Casa-Colegio con un solo ábside, el correspondiente al altar mayor. Este hecho me inclina a optar por la hipótesis de que el dibujo de Balbás nos lega fielmente los restos de la antigua parroquial. La ausencia del crucero en el plano puede deberse a varias causas; es un plano militar, por lo que no se para a registrar detalles concretos, o bien simplemente sea secuela de alguna ruina causada por el paso del tiempo o por acciones guerreras. Tenga en cuenta el lector que esta construcción está separada de la muralla sólo por un pequeño patio, y que Ciudad Rodrigo sufrió merma muy considerable en sus construcciones durante la Guerra de Sucesión⁸; además la ofen-

7 Este hecho ya lo registró Sendín que piensa que el cambio de propiedad de la Casa-Colegio influiría en las reformas. Parece lógico añadir ahora que si la institución y sus rentas se adscribieron al Seminario, el edificio se empleara para otros usos que no requirieran la necesidad de una capilla, lo que constituiría el golpe definitivo para la desaparición de la misma.

8 Sobre este punto puede consultarse el interesante cap. XIX, t. II, pp. 225-236 de la obra de Hernández Vegas; la densidad de lo allí descrito me impide el sintetizarlo, pero aun así quiero hacer una breve cita muy esclarecedora: *La ciudad, con la ocupación del enemigo y los dos sitios quedó tan destruida y arruinada, que fueron demolidas más de 630 casas, unas por el fuego y bombardeo y otras por orden del rey para la forti-*



siva bélica al burgo se planteó desde unos altos fronteros al edificio. Nada extrañaría que esas acciones de asedio acabaran con la cúpula y brazos del crucero.

Tampoco encuentro razones para pensar en una invención del proyectista de la Casa-Colegio, pues pienso que sólo la dibuja para que se vea el encaje de la obra vieja con la nueva, de ahí que se preocupe de hacerla a escala. También podría pensarse que Balbás idealizara la capilla, pero ¿su formación y gusto daban para tanto?; de él sabemos poco y los datos conocidos hasta ahora lo presentan sólo como un aventajado aparejador. Además, ¿para qué lo iba a hacer?; no era obra a contratar, ni siquiera habla de ella en su pliego de condiciones, ya que tan sólo dice que el coro alto y bajo se unan por una escalera, de la que ni da condiciones, ni se habla a la hora de la recepción de la obra. Por todo lo dicho me inclino a pensar que esta organización de núcleo central correspondía con la realidad, lo que equivale a decir que dicha construcción era anterior al año 1586, en que Balbás firma las trazas.

Abordando ya la cuestión del estilo y para comenzar, me veo precisado a confesar mi impotencia por falta de elementos de juicio, ya que sólo dispongo del dibujo, a todas luces insuficiente. No me queda, pues, otro camino que el considerar varias opciones sin tomar partido por ninguna. Descarto soluciones visigodas, pues aunque la concepción espacial y las pequeñas medidas del diámetro de la cúpula —4.20 ms.— pudieran inducir a pensar en esa época, el resto de los elementos formales apuntan a otros estilos; además no conozco ningún resto visigodo en Ciudad Rodrigo. Considerando el románico, dentro de los edificios españoles tampoco es fácil dar con algo comparable; sólo encuentro alguna similitud con edificios catalanes, como por ejemplo, con la iglesia de San Pedro en Ponts, de proporciones parecidas, pero cuyo crucero se cubre con cimborrio y no con cúpula como parece ser el caso mirobrigense, alejado además de Cataluña en el espacio. Nada similar se registra en la zona geográfica en que se ubica Ciudad Rodrigo, lo que dificulta el que me incline decididamente por una datación medieval incluido el románico-mudéjar, pues nada hay parecido en la zona. A solucionar este punto vendría en parte el conocimiento de los materiales utilizados en la obra, que tampoco se pueden precisar, pues el reticulado que aparece en pechinas y ábside central lo mismo puede representar sillares que ladrillos.

Revisado el estilo románico sólo cabe pensar en soluciones renacentistas

ficación y terraplén interior para el manejo de la artillería...; significa que el historiador mirobrigense proporciona éste y otros datos sacados de un manuscrito de 1723 redactado precisamente para evaluar las pérdidas que tal guerra ocasionó.

italianas y en concreto en Palladio, cuyos esquemas de planta de núcleo central se emplearon en territorio español para capillas funerarias, no siendo éste el caso, pues estamos ante una capilla mayor. Repasando la obra palladiana en seguida viene a la mente la similitud con el plano de la iglesia veneciana de El Redentor, traducida aquí a una sola función, la eucarística y parroquial, y, por tanto, sin necesidad del coro tras la pantalla columnada del altar mayor. Dado que esta obra se comenzó en 1575-76, las fechas van muy ajustadas para pensar en una influencia en ciudad tan alejada como Miróbriga; por otra parte, no conocemos arquitectos españoles en Venecia en esos años y que trabajaran en Salamanca. Tal vez pudiera pensarse en Ribero Rada, puesto que fue traductor de Palladio⁹, pero precisamente los diseños de El Redentor están ausentes de *I Quattro Libri dell'Architettura*, publicados en 1570; pero es que además, dando por válido el viaje de Ribero Rada a Italia, a juicio de Navascués Palacio¹⁰, este arquitecto *se acercó a un lenguaje clasicista pero en absoluto palladiano*, viéndome obligado por ello —y por alguna causa más que no merece la pena reseñar— a descartarlo, y en los medios salmantinos no doy con un arquitecto de esquemas clasicistas, con lo que esta vía también resulta estéril, como ya anunciaba al comienzo. En refuerzo de lo dicho y para el siglo XVI puede aducirse la afirmación de Marías¹¹, que dice que *la adopción de esta misma forma semicircular para rematar los brazos de un crucero todavía es más infrecuente, por no decir excepcional*.

Todo mi discurso se ha reducido a considerar unas hipótesis —dos de ellas razonables— que no han arrojado solución definitiva alguna sobre el problema, con lo que éste queda planteado; su resolución sólo podrá venir por vía documental o por vía literaria, al no quedar nada de la obra y siendo el dibujo que publico insuficiente para aportar, a mi juicio, una opinión definitiva.

Dejando ya de lado esta extraña obra para retomar el hilo constructivo de la Casa de los Niños Huérfanos de la Doctrina, y prescindiendo de detalles muy técnicos que sobran aquí, Balbás diseña un edificio con dos plantas de claro desarrollo horizontal, con paramentos sin ningún ornato; todo se reduce a pura arquitectura, ni siquiera puertas ni ventanas lucen la más mínima gala; es más, ni Ayuntamiento ni fundador ponen sus escu-

⁹ Picatoste y Rodríguez, F.: *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*. Madrid, 1891, cit. a través de Navascués Palacio, P.: *Reflexiones sobre Palladio en España*, en el libro de Palladio, de J. S. Ackerman, editado por Xarait. Madrid, 1981.

¹⁰ *Ob. cit.*, p. 11.

¹¹ *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)* I. Salamanca, 1983, p. 150.

dos; toda la belleza radicaba en la sillería isódoma exterior¹². De ella sólo destaca una puerta de arco semicircular, cuya rosca y jambas lucen unas finas molduras procedentes del último gótico, que inducen a datarla en los primeros años del siglo XVI. Esta puerta no fue trazada por Balbás, sino que pertenece a la iglesia de San Vicente y que ahora se reutilizaba —cambiada de lugar— en la nueva obra. Seguía, no obstante, sirviendo de entrada a la iglesia, pues daba acceso a una dependencia rectangular y perpendicular a la capilla mayor, de la que posiblemente se separaba por unas rejas, marcadas en el plano. La existencia de esta puerta gótica en el brazo del crucero parece indicar que se fabricara para un viejo edificio románico, pues su conservación en una hipotética obra clasicista es más difícil de justificar. Para la Casa-Colegio se proyectaba una nueva puerta resuelta con arco adovelado que daba paso al zaguán, de donde arrancaba una escalera pétreo de tres tiros para el piso superior. Bajo la escalera se preveía un paso para la parte posterior del edificio, donde se construiría la cocina —con pila, chimenea y alacenas— y la despensa.

En el lienzo meridional —fachada principal— se construiría a ambos lados de zaguán el refectorio, a poniente, y el general, a naciente. La distribución del piso superior es similar; encima del comedor iba el dormitorio de los niños; sobre la cocina, la enfermería con salida a un corredor orientado a poniente; esta galería será de madera, pudiéndose ver todavía hoy unos mechinales a la mitad del muro. La cámara y recámara del capellán del colegio irían sobre la despensa, mientras que el general alto iba sobre el bajo; su importancia en la vida colegial queda patente en el plano, pues junto con el refectorio, es la estancia de mayores dimensiones, alcanzando casi 36 ms. 2. Además, a la habitación rectoral se la dotaba de alacenas —serían para libros y archivo— y de chimenea.

El tracista diseña también un aguamanil —cuya clara utilidad explica— que identifico con la pileta rasgada a la izquierda de la puerta de entrada, muy próximo al comedor.

El resto de las cláusulas se refieren a ventanas —hoy torpemente alteradas y multiplicadas—, cornisa —con gola, tación y dos filetes—, grosor de los cimientos, sillería de *las Yguerillas*, mampostería, etc. El lector interesado puede verlas en el apéndice documental (Doc. n.º I).

Conforme a estas condiciones, el 1 de octubre de 1586 se pregona la obra, haciendo postura Balbás padre e hijo (Doc. n.º III) el 17 del mismo mes, lo que se pregona tres veces. Dos días después, Gonzalo Muñoz, en nombre de Juan de la Puente, presenta unas condiciones más económicas

12 La nefanda reutilización que ha sufrido la Casa —convertida en pisos— la ha degradado en nuestros días.

(Doc. n.º IV), publicadas en tres ocasiones. Pedro Turrate, su hermano Juan y Juan de la Huerta hacen baja en esta obra, pregonándose sus condiciones (Doc. n.º V) el 20 del mismo mes. Baltasar de Honorato, al que se le adjudicará la construcción de esta Casa-Colegio, presenta la suya (Doc. n.º VI), proponiendo como fiadores a Rodrigo de Ruesga, Juan de Balbás el Viejo y el Mozo, todos canteros, y al carpintero Juan Rodríguez. El 11 de noviembre, un tanto descolgado en fechas, presenta su pliego de condiciones Juanes de Tolosa (Doc. n.º VII), al cual se le rechaza, razón por la que, junto con Pedro Turrate, da poder a procuradores por esta exclusión, pues su propuesta, según los interesados, *es mas util y conbeniente*, pero aun así queda definitivamente aorillado. El 17 de noviembre se declara por fin que en Honorato *se remato la obra de las cassas de los Niños de la Doctrina*.

	Los Balbás	R. de Ruesga	J. de la Puente	P. Turrate	B. de Honorato	J. de Tolosa
Tapias de sillería (1) ...	88	66	60	55	50	48
Tapias de perpiañería (1)	77	66	60	55	54	52
Luces (1) ...	68	55	50	44	44	42
Ventanas (1) ...	200	160	150	130	130	120
Puertas (1) ...	55	40	33	30	20	20
Puerta principal.	880	600	550	500	500	450
Chimenea de la cocina ...	1000	800	700	650	600	560
Alacena (1) ...	77	66 (2)	64	60 (2)	60	60
Tapias del cimiento 1) ...	88	66	60	55	50	48
Vara de cornisa.	30	25	22	18	18	18
Escalera ...	1000	900	800	750	700	650
Pila de la cocina	70	50	44	40	40	40
Aguamamil ...	97	70	60	44	40	40

(1) Precio por unidad.

(2) No aparece la cantidad explícita, pero se refleja en la postura siguiente.

Antes de continuar conviene hacer alguna consideración; por una parte, según el cuadro adjunto, se advierte que el sistema de pujas a la baja resultaba de lo más provechoso para el comitente; basta comparar los primeros presupuestos y los últimos; nada se mantiene en su precio primitivo, sino que el ahorro es sustancial, aproximadamente de un 50%. Otra considera-

ción a hacer es que este sistema, altamente competitivo, en algunas ocasiones creaba roces entre los artistas, pero aquí se ve que no es el caso, pues varios de los pretendientes a la adjudicación acaban saliendo fiadores del asentista, lo cual indica a las claras las buenas relaciones y trama de intereses entre los canteros mirobrigenses, al menos en esta oportunidad. También es significativo el gran número de ellos que pretenden quedarse con la obra, lo que se deberá sin duda a que, finalizadas las grandes empresas catedralicias y gran parte de las casas nobiliarias, los canteros no estuvieran sobrados de trabajo ni en condiciones, por lo mismo, de rechazar un edificio de cierta envergadura a nivel local. Estos, unos conocidos y otros no, son una buena representación del gremio constructivo mirobrigense.

Uno de ellos, Juan de la Puente, es figura interesante en el panorama arquitectónico supraprovincial y con gran actividad profesional en la ciudad, por lo que huelga aquí mayor comentario. Más interés tiene el registro de los Balbás, padre e hijo, pues ellos serán los antecesores de Alonso de Balbás, tan activo como tracista de retablos en la primera mitad del siglo XVII; además esta noticia confirma un temprano asentamiento de estos artistas en Ciudad Rodrigo, de los que hay que esperar mayores frutos.

Después de estas digresiones conviene volver al proceso constructivo de la Casa-Colegio de la Doctrina, a cargo, como ya se vio, del cantero Baltasar de Honorato, que comenzaría a laborar a finales de 1586, pues en las cuentas de la Casa de 1586-87 ya aparece en los descargos, al igual que en las rendidas en el año 1588, en las que figura como *Behedor de la obra* Pedro Castaño; cerrajeros, caleros y carreteros se consignan también en ellas cobrando por sus respectivos trabajos.

A finales de 1593 la labor de cantería estaba terminada como se deduce de la autorización dada por el abad del Monasterio de la Caridad¹³ para que fray Francisco Martín, nombrado por el Consistorio, pudiera tasar la obra de Honorato, que a su vez designaba —en cumplimiento de las condiciones de Balbás— a Alonso Rodríguez. Ambos tasadores en líneas generales dan de paso el edificio, aunque señalan algún detalle a reformar, y registran

13 Nos Don fray Francisco Melgar Abbad del Monesterio de Nuestra Señora de la Caridad extramuros de Ciudad Rodrigo por la presente damos liçencia a vos fray Francisco Martin nuestro subdito y religioso de esta Cassa para que podais jurar en juyçio u fuera de el en razon de declarar çierta tassa de la obra de los Niños de la Doctrina y en fe de que esta es nuestra boluntad lo firmamos de nuestro nombre oy veynte y uno de diçiembre de 1593.

El Abbad de la Charidad.

14 Gómez Moreno, M.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*. Valencia, 1967, p. 340. Ya Llaguno lo registra trabajando en el Monasterio de la Caridad y en la capilla abulense de San Segundo en *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde la restauración*. Madrid, 1829, t. III, pp. 79 y 128.

a la vez algunas mejoras. Resulta curioso que el fraile tasador y autor de trabajos de envergadura, como la fachada de la iglesia de su monasterio, *de cierta gracia y elegancia, más en armonía con el Renacimiento andaluz*¹⁴, no supiera firmar.

A la vista de la inspección, Honorato pide que se le liquide lo obrado. Después de varias idas y venidas y de unas largas cuentas concluyen que el cantero debía cobrar 16.278 reales, y que sólo le quedan por recibir 2.842 reales y 24 maravedís. Con esto queda finalizada la labor de cantería, pero no la Casa-Colegio, pues las cuentas de 1597 registran partidas por la madera que se traía de *Las Casas tierra de Miranda* y descargos a favor de aserradores y cerrajeros. Las labores de carpintería parece que corrían a cargo de Juan Rodríguez, maestro artesano de cierta relevancia en la ciudad.

Los últimos trabajos registrados van de 1601 a 1604, años en que se descargan partidas a favor de herreros y albañiles, destacando entre los últimos Luis Trujillo, ocupado en levantar algunas tapias que corresponderán a las del patio tangente a la muralla y al situado al septentrión. Años antes, con seguridad hacia 1598-99, la Casa estaría finalizada y los Niños Huérfanos de la Doctrina en su disfrute.

J. R. NIETO GONZÁLEZ

Doc. n.º I

Muy ylustre señor.

Estas son las condiciones por las cuales se a de haçer la obra de la Cassa de los Niños Uerfanos la qual se a de fabricar en el sitio de la yglesia de San Bicente y conforme a una traça que para ello esta fecha por Juan de Balbas cantero las quales son las siguientes.

1.—Primeramente el maestro que tomare a haçer la dicha obra a de elexir conforme a la traça todas las paredes que en ellas estan señaladas guardando sus esquadrias en toda ella como se rrequiere tirando sus cordeles al ancho que las paredes tienen y medio pie de zapata mas a cada lado para mas fortaleza de la obra en lo que toca a los cimientos.

2.—Yten se an de abrir los çimientos al ancho dicho hasta llegar a lo firme o adonde estan fundados los otros de las paredes nuevas que estan echas los quales an de ser ligados con sus perpiaños.

3.—Yten sobre los dichos çimientos desde la haz de la tierra arriba se an de elegir las paredes al grueso que tienen las demás que estan echas que es el que va sseñalado en la traza y en este propio alto an de quedar los lechos de arriba de las soleras de las puertas de todas las piezas baxas que

sera la principal puerta de la cassa y la de la yglesia y la del rrefitorio y general y coçina y despensa todas en un nibel.

4.—Yten an de ser las dichas paredes por la parte de afuera de silleria a picon calgada e por la de adentro de manposteria desbastada y derecha bien asentada.

5.—Yten las dichas paredes an de yr ligadas y trabadas de diez en diez pies con sus perpiaños que tomen el grueso de la pared y ase de adbertir que no bayan mas en frontero de otros sino que an de yr en diferentes partes unos al contra de otros porque hagan de firme la obra.

6.—Yten toda la piedra... a de sser de las canteras de las Yguerillas...

7.—Yten las paredes de los atajos se an de abrir los çimientos a dos pies de ancho...

8.—Yten las dichas paredes de perpiañeria an de subir hasta el primer suelo que a de tener de alto catorçe pies de bara que para el largo y ancho de las piezas es lo que conbiene.

9.—Yten en el zaguan de la cassa se a de elegir una escalera señalada en la traza la qual a de tener diez e ocho passos de alto los quales an de ir bien labrados y escodados y con sus medios bozelones los quales cargaran sobre un macho como ba señalado en la traza y las otras cabezas sobre la pared de perpiañeria y debaxo del segundo trozo e primera mesa serbira de cantina para tener quatro o çinco tinaxas de agua y ansimesmo el postrero trozo de esta escalera an de ir los pasos embozinados por la parte de abaxo a rregla para el transito que debaxo de ellos se a de passar del zaguan para la cocina la qual dicha escalera se elejira sobre buen çimiento firme y el macho sera de silleria escodada bien labrada y asentada y ansimismo de los tres passos que salen del bïbo del macho para fuera se ara su pasamano que vaya a topar en el macho de una quarta de grueso con su bozelon por do corra la mano y ansimismo en el macho yra prosiguiendo el dicho pasamano fasta fenezzer la escalera.

10.—Yten en la coçina se a de elejir una chiminea en el lugar que esta señalada en la traza de siete pies de ueco...

11.—Yten se an de haçer en la dicha cozina dos alaçenas y dos luzes... la luz que esta señalada haçia el çierzo se a de elejir en el lugar que esta señalada y la otra se elejira sobre la pila que se a de haçer para bertedero de las aguas de la cozina con su caño que salga a la calle y ansimismo en la pared de perpiañeria que dibide el rrefitorio y la cozina se ha de haçer la ventana para el servizio de la comida...

12.—Yten se a de haçer en el lienço del mediodia dos puertas... la una a de ser para puerta de yglesia que sera la que agora esta alli echa la qual se a de passar al lugar señalado en la traza y la otra a de ser para puerta de cassa la qual se hara de sus pies derechos y agujas y por la de adentro sus esconzes la qual a de ser rrasa y sin moldura la qual a de ser escodada por dentro y fuera por la parte de fuera se le a de echar su toza o dintel e por la de adentro se çerrara su escarzan capialzado y despedazado con sus buenas tirantes y juntas.

13.—Yten se a de haçer en el mismo lienzo... dos bentanas... la una de ellas para luz al rrefitorio y la otra dara luz al general...

14.—Yten detras del general a de ser despenssa y transito que ay de la despenssa a la cocina se le a de dar su luz... la qual da luz al transito que pasa del zaguan a la cocina...

15.—Yten se asentara una pila en que caya el agua del aguamanil donde se an de labar las manos...

16.—Yten en lo alto a de ser sobre el zaguan rrezibimiento en lo alto el qual tendra su bentana de tres pies de hueco de antepecho... la qual se assentara de medio a medio de la puerta y ansimesmo se haran otras dos bentanas del mismo ancho y alto que convengan sobre las que se an de haçer abaxo la una de ellas a de ser para el dormitorio que a de ser sobre el rrefitorio y la otra a de ser para el general alto que cae sobre el baxo en el qual a de aver (?) una chiminea do va señalada en la traza y ansimismo en el general alto y baxo se aran dos alazenas do ban señaladas en la traza.

17.—Yten sobre la cocina es enfermeria y se le dara la bentana sobre la luz de la cocina de abaxo y una puerta que sale al corredor que se le a de haçer sobre el corral.

18.—Yten en esta dicha pared en la del çierzo se an de haçer seys luzes... y en lo alto bentanas que vengan sobre las mismas luzes...

19.—Sobre la despenssa a de ser camara del capellan en lo alto con su rrecamara.

20.—Yten sobre el cuerpo de la yglesia a de sser coro para que desde alli se bea missa y ençima de la puerta prencipal de la yglesia se le dara su bentana del tamaño de las demas altas que se an de hazer en el mismo lienzo y desde el pie derecho del arco hasta la pared del çierzo se a de echar el atajo que va señalado conforme a la demás perpiañeria y en aquel sitio se ara la escalera... con su puerta alta e baxa para baxar del coro a la yglesia y las dos luzes se le daran de medio a medio de cada trozo.

21.—Yten las paredes de aqueste hedeñio an de tener de alto desde el suelo olladero hasta el tablamento treinta e dos pies de bara y ençima su tablamento que tendra de alto pie y quarto su ornato de el será una gula y su corona un tacon y dos filetes el qual dicho tablamento la mayor parte de el a de apperpiñar la pared.

22.—Yten el que tomare la dicha obra a de mudar las luzes que estan hechas de presente en el edefiçio e ponerlas do ban señaladas...

23.—Yten el que tomare la dicha obra a de abrir los çimientos...

24.—Yten el que tomare la dicha obra a de poner la piedra... y la çidad le a de mandar dar todos los demás materiales...

25.—Yten que después de la obra acavada sea bista por dos oficiales maestros en el arte... el uno nombrado por vuestra señoria y el otro por el maestro en quien la obra se rrematare...

26.—Yten que la pesona en quien se rrematare... a de dar fianças... segun en las condiciones e traza se contiene las quales trazas y condiziones fize yo Juan de Valbas cantero por mandado de vuestra señoria y digo que son las que conbienen para el edefiçio e que la persona en quien la obra se rrematare a de ser obligado a me dar e pagar por mi trabaxo treinta ducados e que si la tal obra en mi se rrematare no me sea dado por ello cosa alguna...

Juan de
Balvas.

Doc. n.º II.

La postura y prezios que yo Juan de Balvas ago en nombre myo i de mi padre en la obra del Colejio de los Niños Uerfanos que se a de azer y fabricar en la yglesia de San Bicente conforme a una traza por mi echa son las siguientes.

I.—Primeramente nos ubligamos de azer cada tapia rreal del grueso que esta señalado en la traza de silleria por fuera a picon y por de dentro de mamposteria comun desbastada de tres pies de grueso cada una por ochenta y ocho rreales.

II.—Iten cada tapia de perpiañeria adonde se ubiere de azer en aquella obra por setenta y siete rreales de una terzia de grueso.

III.—Mas aremos cada luz conforme a la traza por sesenta y ocho rreales.

IIII.—Mas aremos cada bentana de las altas del ancho de la traza y del alto que rrequiere y como lo mandan las condiziones por duzientos rreales.

V.—Mas aremos cada puerta de la perpiañeria del ancho que ban señaladas en la traza y como lo mandan las condiziones por zinquenta y zinco rreales.

VI.—Mas aremos la puerta grande para la casa como lo mandan las condiziones y mudaremos la obra a donde a de estar que a de ser donde esta señalada la puerta de la yglesia por ochozientos y ochenta rreales.

VII.—Mas aremos con la cozina la chimenea donde esta señalada en la traza con su perpiañeria a picon por fuera y dentro de a quarta de grueso por mil rreales.

VIII.—Mas aremos cada alazena del alto y ancho que estan señaladas en la traza por setenta y siete rreales.

IX.—Mas aremos la tapia del zimiento y lo abriremos a nuestra costa midiendo cada tapia como las demás por el prezio de la silleria.

X.—Mas se nos an de medir en toda esta obra las puertas y bentanas y alazenas y todo lo demas ueco por mazizio y por ello se nos a de pagar al prezio de la silleria y porque ansi lo cunpliremos y daremos fianzas a contento lo firmamos de nuestros nombres.

XI.—Mas aremos cada bara de cornija por treinta rreales.

Juan de
Balbas.

Juan de
Balbas.

XII.—Ansimismo aremos la escalera que esta señalada en la traza... con su macho y pasamano y cantina por mil rreales.

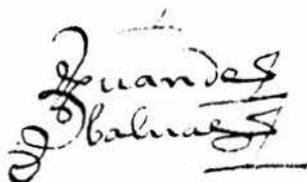
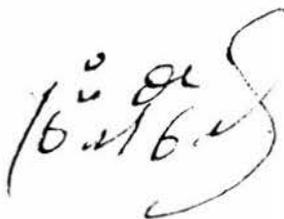
XIII.—Y ansimismo aremos la pila en la cozina... por setenta rreales.

XIIII.—Y aremos el aguamanil... con su caño a la calle con sumidero adentro por nobenta y siete rreales...

Con las quales condiziones dezimos que haremos la dicha obra... y quitamos la condición dezima en la qual deziamos que de ventanas luzes y puertas y alazenas se nos avia de contar gueco por mazido...

Juan de
Balbas.

Juan de
Balbas.



Doc. n.º III.

En Ciudad Rodrigo XVII de octubre de 1586 pareció Rodrigo de Ruesga cantero y hizo la postura y baja siguiente.

En quanto al primero capitulo de la postura hiçon Juan de Balbas padre hijo cada tapia rreal de silleria a seys ducados de manera que ace de baja dos ducados XXII rreales.

Yten en el segundo capitulo... dijo que pone cada tapia de perpiañeria a seys ducados baja XI rreales.

En quanto al tercero capitulo... dijo que acia cada luz... en çinquenta e çinco rreales vaja XIII rreales.

En quanto al quarto capitulo dijo que ponía cada ventana de las altas... por CLX rreales ace de baja XXX rreales [sic].

En quanto al quinto capitulo... dijo que ponía y puso cada puerta de perpiañeria... por quarenta rreales vaja XV rreales.

En quanto al sexto capitulo dijo que ponía la puerta grande... y mudar la que esta echa... en seysçientos rreales baja CCLXXX rreales.

En el ultimo capitulo dijo que ponía la chiminea de la cozina... en ochoçientos rreales baja CC rreales.

En quanto al octavo capitulo dijo que ponía cada tapia del çimiento... a los presçios que tiene puesta cada tapia rreal que son sesenta y seys rreales.

En quanto a la deçima de que se le aya de medir que gueco por maçiço dijo que no se le a medir gueco por maçiço.

En quanto a la honçena postura dijo que... cada vara de cornija y la ponía a veinte e çinco rreales baja V rreales por bara.

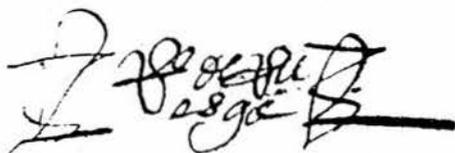
A la doçena postura dijo que ariá la escalera... por noveçientos rreales vaja C rreales.

En la treçe postura dijo que ponía la pila de la coçina por çinquenta rreales vaja de XXV rreales [sic].

En la catorçe postura dijo ariá el aguamanil... en setenta rreales vaja XX [VII].

...la qual postura hizo con veinte ducados de prometido...

Rodrigo de Rru-
esga.



Doc. n.º IV.

Digo yo Goncalo Muñoz maeso de canteria estante en esta ciudad de Ciudad Rodrigo que pongo cada tapia de pared tapia real de sillareria a picon por la parte de fuera y de mamposteria desbastada por la parte de adentro... a sesenta reales estaban 66.

Yten digo que hare cada bentana de las altas a ciento y cinquenta reales cada una... estaba 160.

Yten digo que hare las luzes cada una de ellas por cinquenta reales estaban 55 reales.

Yten digo que hare la puerta prencipal de la casa por quinientos y cinquenta reales estaba en 600 reales y a de mudar la que esta hecha.

Yten digo que hare cada puerta de la de los perpiaños a tres ducados cada una de ellas estaban 4.

Yten digo que hare cada tapia de los cimientos a sesenta reales estaba 66.

Yten digo que hare la escalera en ochocientos reales estaba en 900.

Yten digo que hare la chiminea de la cozina en setecientos reales estaba 800.

Yten digo que hare cada una de las alazenas a sesenta y quatro reales estaban 66 reales.

Yten digo que hare la tapia de perpiañeria... a sesenta reales estaba a 66 reales.

Yten digo que hare la pila de la cocina en quatro ducados.

Yten digo que hare el aguamanil por sesenta reales estaba 70.

Yten digo que hare la bara de cornija a dos ducados estaba 25 [habrá que suponer reales].

Esta baxa hago con que me den veynte ducados de prometido...

Yten mas con condicion que si yo quedare con la dicha obra y la dicha postura e de pagar para la obra de los Niños de la Doctrina treynta ducados los veynte que son del prometido dicho y mas diez ducados de mi cargo y con esto a de tomar la ciudad a su cargo pagar a Juan de Balvas lo que

ubiere de aver de su traza... la qual postura ago en nombre de Juan de la Puente... va en la margen en la parte donde fuere menester conforme a la postura de Ruesga y Balvas...

Goncalo Muñoz.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Goncalo Muñoz', enclosed within a rectangular frame. The signature is somewhat stylized and includes a large initial 'G'.

Doc. n.º V.

Digo yo Pedro de Turrate ofiçial de cantería vezino de esta çiuðad Rodrigo que hago postura baxa conforme a la traça y condiçiones hechas por Juan de Balbas en la manera siguiente.

Primeramente pongo cada tapia de sillería... a cinco ducados.

Mas pongo cada luz a quatro ducados.

Pongo cada ventana de las altas a çiento y treynta reales.

Pongo cada puerta de las de perpiañeria a treynta reales.

Pongo la puerta prinçipal y mudar la otra que al presente esta hecha... por quinientos rreales.

Pongo la chiminea de la coçina en seysçientos y çinquenta reales.

Pongo cada tapia de los çimientos... a çinquenta y çinco reales.

Pongo cada vara de cornija a diez y ocho reales.

Pongo la escalera en seteçientos y cinquenta reales.

Pongo la pila de la cozina en quarenta rreales.

Pongo el aguamanil en quatro ducados.

Pongo la tapia de perpiañeria a çinco ducados.

Esta baxa hago y dare fianças... la qual dicha postura hizo el dicho Pedro Turrate y Juan Turrate su hermano y Juan de la Guerta canteros...

A rruego de los sobredichos

Agustin de Soto.

Doc. n.º VI.

Digo yo Baltasar de Onorato maestro de cantería vezino de esta ciudad que ago postura y baja en la obra de los Niños de la Doctrina conforme a la traça y condiciones... echas por Juan de Balbas padre yjo en la manera siguiente y con las demás puestas en las posturas de esta obra.

Primeramente pongo cada tapia de sillería a cinquenta rreales... vajo cinco rreales.

Mas pongo cada luz a quatro ducados... como se estavan.

Pongo cada ventana de las altas a çiento y treynta rreales como se estan.

Pongo cada puerta de las de perpiañeria a veynte rreales... bajo diez rreales.

Pongo la puerta preñçipal de la dicha casa y mudarla... por los quinientos rreales en lo que esta.

Pongo la chiminea de la cocina en seysçientos rreales vajo çinquenta.

Pongo cada una de las alaçenas a sesenta rreales como se estan puestas.

Pongo cada tapia de las del çimiento... a çinquenta rreales cada una vajo cinco rreales.

Pongo cada vara de cornija a diez y ocho rreales como se estan.

Pongo la escalera en seteçientos rreajes vajo çinquenta.

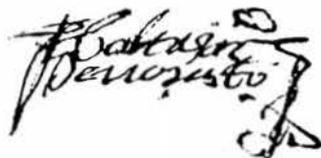
Pongo la pila de la coçina en quarenta rreales como se esta.

Pongo el agumanil en quatro ducados como se esta.

Pongo las tapias de la perpiañeria a çinquenta rreales como se estava.

Esta vaja hago con cien rreales de promedio... son los fiadores que tengo de dar Rrodrigo de Ruesga cantero e Juan de Balbas el viejo y moço e Juan Rrodriguez carpintero vecinos de esta çudad...

Baltasar
de Onorato.



Doc. n.º VII.

En Ciudad Rodrigo a onze de noviembre de myll e quinientos e ochenta y seis años yo Juanes de Tolossa maestro de canteria vezino de Ziudad Rodrigo baxo y pongo la obra de la Casa de los Niños Guerfanos en los preçios siguientes.

Primeramente pongo cada tapia de silleria baxo y alto a quarenta y ocho reales baxo de la postura hultima dos reales en cada tapia...

Mas pongo cada luz a quarenta y dos reales... quito dos reales de cada luz.

Cada ventana de las altas a çiento y veinte reales baxo diez reales cada una.

Cada puerta de perpiañeria a veinte reales como se estan.

La chiminea de la cozina pongo en quinientos y sesenta baxo quarenta reales.

Cada una de las alazenas a sesenta reales como estan puestas.

Cada tapia de las del çimyento... a quarenta y ocho reales baxo dos reales cada tapia.

Cada vara de cornija a diez y ocho reales como estan.

La escalera en seisçientos y çinquenta reales baxo cinquenta.

La pila de la cozina quarenta reales como esta.

El aguamanil quatro ducados como esta.

Las tapias de la perpiañeria a çinquenta y dos reales vaxo dos reales.

Pongo la puerta prinzipal de la dicha casa y mudarla conforme a la traza y condiçiones en quatroçientos y çinquenta reales baxo çinquenta reales.

Esta baxa hago conforme a la traza y condiçiones con doze ducados de promedio dare por fiadores a Albaro Garcia cerrajero Pedro Turrate y Antonio de Olibares la qual postura hago sin obligarme de dar al maestro que hiço la traza maravedis ningunos y lo firme.

Juanes
de Tolosa.

